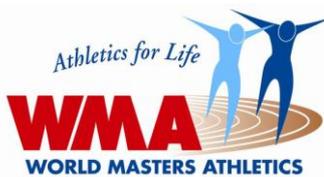


FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO A.C.

COMISIÓN MEXICANA DE ATLETAS MÁSTER



México D.F. a 21 de septiembre de 2014

A la Comunidad Master Nacional Presente.

Por este conducto, me permito informarles lo siguiente:

La Comisión Mexicana de Atletas Masters, tiene como principio fundamental el desarrollo y promoción del atletismo master en las categorías mayores de 30 años (submáster) y 35 (máster), también tiene la representatividad nacional, reconocida a nivel internacional por nuestro máximo órgano rector, la WMA, La COMAM constituye autoridad en todos los asuntos inherentes a nuestras categorías y una de sus funciones es velar porque se cumplan las normas de competencia, apegadas al juego limpio y este precisamente es uno de los principios del olimpismo internacional.

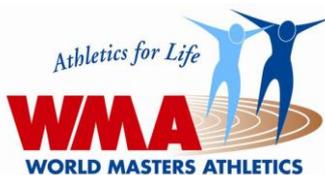
Es de la gran mayoría conocido, que en agosto pasado se realizó nuestro campeonato nacional de atletismo master en ciudad Juárez Chihuahua, y se dieron a conocer los resultados oficiales unos pocos días después, Sin embargo, nos volvimos a tropezar con un problema recurrente, un acto vergonzoso y reprobable en todos los sentidos LA FALSIFICACION Y LA MANUPULACION DE RESULTADOS con el objeto de obtener más apoyo, patrocinios, reconocimiento, premios, y estatus deportivo, pero todo esto basado en una mentira, en un fraude deportivo.

Me refiero al Atleta Mexiquense Marco Antonio Franco Díaz, que también es del dominio público que tenía el apoyo municipal de Metepec, también era patrocinado por políticos y empresarios, e inclusive el mismo exhibía estos apoyos en su cuenta personal de Facebook, la COMAM siempre atenta a apoyarlo, le extendió varias cartas para solicitar apoyo por ejemplo a Carolina Monroy del Mazo presidenta municipal de Metepec, Fernando Platas detector del Instituto del Deporte del Estado de México, Laura Barrera Fortoul Diputada Federal distrito 27, David López Cárdenas, presidente de la comisión de juventud y deporte entre otros, sin embargo tras los resultados del nacional pasado, este atleta llevo la información a el área de comunicación social de su municipio pero con datos alterados, estos datos fueron dados a conocer en forma de boletines a las autoridades, también fueron publicados en la página oficial de del municipio, de ahí varias páginas de información electrónica recogieron la información y la distribuyeron a nivel nacional, fue en ese momento cuando empecé a recibir protestas de otros atletas diciendo que estaba falseada la información, la cual estuvo varios días en la red, sin que el atleta Marco Antonio Franco hiciera absolutamente nada, no hizo aclaraciones, no la desmintió, recibió felicitaciones por esa información falsa.

Esta Comisión respetuosa de todos nuestros compañeros inicio la investigación correspondiente y en primera instancia, me comuniqué con el atleta Marco Antonio Franco Díaz para escucharlo y oír de sus palabras, cuál era su versión de los hechos, el me indicó que había sido un error del reportero que se había equivocado al publicar la información, obviamente, yo le creí, pues los reporteros de los periódicos en ocasiones se llegan a equivocar, lo digo por experiencia propia, porque también fui un atleta importante en mi juventud, sin embargo me pareció extraño que este reportero se hubiese equivocado casi en todo, acorde con Marco Antonio Franco que pidiera a las autoridades de Metepec que rectificaran la información y que el pidiera una disculpa pública por el error en el muro de Facebook y que eso no representaba mayor problema, con eso un servidor se daba por satisfecho, el atleta si cumplió con lo acordado y yo lo acepte, sin embargo al publicar su disculpa pública

FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO A.C.

COMISIÓN MEXICANA DE ATLETAS MÁSTER



inmediatamente después publico 5 fotografías de 5 chicas de manera que desplazaron la información hacia abajo y que quedaría oculta después dio de baja su cuenta en Facebook hoy ya no tiene nada, cuando se comunicaron conmigo las autoridades de Metepec para pedirme una disculpa por el grave error que habían cometido, también lo acepte pero les reclame que deberían ser más profesionales para recabar información, les indique que había resultados oficiales en nuestra página, que no deberían tomar resultados de un reportero, es ahí cuando me entere que ese reportero era miembro del área de comunicación social del municipio de Metepec, y que los datos publicados correspondían exactamente a los datos proporcionados por el atleta, de esta forma este asunto daba un giro de 180 grados, pues en ese momento estábamos ante una presunta falsificación y/o manipulación de resultados con fines de obtener algún beneficio

Resumen de la actuación de Marco Antonio Franco Díaz M43:

- 100m planos 2°. Lugar tiempo oficial 12:34
- 200m planos 2°. Lugar tiempo oficial 25:51 Marco declaro haber ganado con un tiempo de 25:36 el ganador fue el atleta Oscar Ruiz de Veracruz
- 400m planos NO PARTICIPO Marco Antonio Franco dijo haber ganado con un tiempo de 54:30
- Relevos de 4x 400 M40 1er. Lugar 4:05:56
- Relevos 4x100 M35 fueron descalificados

La investigación arroja resultados contundentes, se tienen los archivos respectivos

Este atleta solo ganó una medalla de oro en el relevo de M40, 4 x400 y dos de plata en 200m planos y 100m planos respectivamente, sin embargo aparece retratado con dos medallas de oro y dos de plata y con tiempos que no corresponden a la realidad,

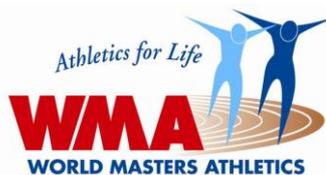
Se formó la comisión de honor y justicia, con las siguientes personas: Capitán Ignacio Ramón Senties Angeles, C.P. Gerardo Luna Mendez, Lic. Mayda Rezendiz Rojas, Ing Guillermo Guzmán Magaña, dándole el derecho de audiencia y replica al atleta para el día lunes 22 de septiembre a las 6:00 pm del presente año, de manera tal que pudiera aportar las pruebas a su favor y se pudiera defender, sin embargo el atleta Marco Antonio Franco Díaz NO SE PRESENTO, aun así se realizó donde un servidor aportó las pruebas de la presunta falta, si mi presencia la comisión delibero llegándose a la siguiente conclusión:

EL ATLETA MARCO ANTONO FRANCO DIAZ QUEDA SUSPENDIDO POR 18 MESES SIN DERECHO A PARTICIPAR EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES ADEMÁS DE SUS DERECHOS DE ATLETA FEDERADO EN EL ATLETISMO MASTER

- Por manipular y falsear resultados oficiales de un campeonato nacional
- Por usurpar un lugar en el medallero que no le corresponde en la prueba de 200m planos y dar un tiempo falso
- Por usurpar un lugar en el medallero que no le corresponde en la prueba de 400m planos sin siquiera haberla corrido y por dar un tiempo falso
- Por dirigirse y actuar sin ética deportiva y faltar a los principios del olimpismo y juego limpio
- Por perjudicar a otros atletas que si compitieron y ganaron esas medallas

FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO A.C.

COMISIÓN MEXICANA DE ATLETAS MÁSTER



-
- Por engañar a los patrocinadores y autoridades que en el confiaron
 - Porque con esa conducta , daña gravemente al movimiento master nacional

De la misma forma que esta mentira estuvo en la red por varios días, también deberá estar en la red esta verdad

La COMAM les exhorta a todos nuestros atletas a dirigirse con honestidad, tenemos que erradicar este cáncer que no nos deja progresar, nuevamente les recuerdo y sin afán de justificar la acción de Marco Antonio Franco, que esto terminará el día en que el estado nos reconozca y nos apoye como es su obligación, y los atletas no tengan que recurrir a la trampa para obtener apoyos, les pido de la manera más atenta, unión, dejemos de pelear unos con otros, al final todos perseguimos lo que amamos , nuestro deporte, La COMAM siempre velará por todos ustedes, a todos les reitero mi más profundo respeto y reconocimiento.

ATENTAMENTE

Honor y Espíritu Deportivo

Ing. Guillermo Guzmán Magaña
Presidente de la Comisión
Mexicana de Atletas Máster